

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas:

Las actividades de la Empresa dentro del Ejercicio Económico de Enero 1ero. a Diciembre 31 del 2.002 están enmarcadas dentro de las Normas y Objetivos para la cual fué creada, los libros y registros contables se encuentran en buenas condiciones y correctamente archivados, en cuanto a procedimientos de control interno estos son aceptables, las cifras presentadas en los Estados Financieros muestran correspondencia con los registros y han sido elaborados de acuerdo a normas de Contabilidad generalmente aceptadas.

Pongo a vuestra consideración el presente informe respecto a las actividades de la Compañía **CONTROLES S.A. "CONTROSA"**.

En el presente período la Compañía Controles refleja una pérdida antes de la Conciliación Tributaria de US\$14.681,78, a la que se le suman los Gastos no Deducibles por un valor de US\$18.906,07., que dá como resultado una utilidad de US\$4.224,29. Se procedió de éste valor a deducir el 15% de Utilidades y una vez restado el mismo se calculó el 25% de Impuesto a la Renta.

Existe un contrato cuyo período de entrega vence el próximo año, pero se han facturado los anticipos y se ha contabilizado la parte proporcional de los Costos.

Se ha retenido, presentado y declarado las Retenciones a las que está obligada Controles S.A., en su calidad de Agente de Retención, de acuerdo con las Leyes Tributarias.

Se ha realizado la Depreciación de los Activos Fijos y la amortización de los Activos Diferidos.

Se procedió a usar el crédito de los Impuestos Retenidos en el año 2002, y queda un saldo a favor de Controles por un valor de US\$4.704,38.

En mi opinión la compañía ha cumplido con las normas, reglamentos y leyes correspondientes.

Atentamente,


C.P.A. Elba Alzamora Bonifaz.

Comisario de **CONTROLES S.A. "CONTROSA"**
Guayaquil, Abril 1 del 2.002

